Celaya, Guanajuato a 14 de octubre de 2020

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C. emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Profesional de Proyecto del Programa de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres.

En cumplimiento a lo establecido en el *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020*, así como en el Título III, Capítulo quinto, artículos quincuagésimo quinto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno, sexagésimo, sexagésimo quinto y Capítulo Octavo, artículo septuagésimo séptimo del **anexo I. Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera**, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Guanajuato, A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de Guanajuato y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Guanajuato, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

4ta CONVOCATORIA

Puesto	**Profesional de Proyecto del Programa de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres.**
Número de vacantes	1
Adscripción	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.
Sede	Celaya, Guanajuato.
Sueldo	Salario Mensual Bruto: $ 19,433.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) *Con estos recursos se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones conforme al tipo de contrato que cada Instancia Ejecutora establezca, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y demás normatividad aplicable.

Requisitos generales	• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo; • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; • Disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
Requisitos técnicos	Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante. I. Requisitos generales: • Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia; • Contar con cédula profesional; • Contar con experiencia demostrable al menos de un año en el área de competencia: Experiencia en materia de bioseguridad y buenas prácticas pecuarias; vigilancia epidemiológica de las principales enfermedades y plagas que afectan a los animales terrestres. • Manejo de herramientas computacionales, y • Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. II. Requisitos específicos: • En materia de Vigilancia epidemiológica en salud animal, se requiere ser Médico Veterinario especializado en epidemiología.
Principales funciones y actividades	I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades; II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo; III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo; IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso el Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones; V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo; VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo; VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad; VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la instancia ejecutora.

	XI. Para el caso particular de los PVI vigilar que éste se mantenga en condiciones óptimas de operación y atender la problemática operativa que se presente en las movilizaciones y quejas relacionadas con la misma, de manera coordinada con el Coordinador del Proyecto.
BASES DE PARTICIPACIÓN	
Documentación a presentar	Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria. I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados). II. Cédula Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados). III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto en las áreas de conocimiento). IV. Acta de Nacimiento. V. Clave Única de Registro de Población (CURP). VI. Identificación oficial vigente con fotografía. VII. Licencia de manejo vigente. VIII. Solicitud de empleo con fotografía. IX. Dos cartas de recomendación laboral indicando funciones desempeñadas y temporalidad. X. Carta de no antecedentes penales. * XI. Constancia de No Inhabilitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. * https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826 ** En caso de que los aspirantes no cuenten con estos documentos podrán entregarlos después del proceso ya que no se tiene la certeza de la fecha de apertura de las instituciones donde se expide dicho documento, esto debido a la contingencia a nivel nacional del COVID-19.*
Recepción documental	Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 23 de octubre de 2020 de las 9:00 a las 14:00 hrs. en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato o vía correo electrónico a venicio.barona@senasica.gob.mx. "Enviar en una carpeta comprimida, los archivos en formato pdf con toda la documentación legible, la cual deberán presentar en físico el día del examen, previo a la presentación de este, en los términos del apartado anterior" La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma para participar en la siguiente etapa. Se convocará al examen de conocimientos a los candidatos que hayan cumplido satisfactoriamente con el perfil y los requisitos establecidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 28 de octubre de 2020.
Examen de conocimientos	El examen de conocimientos lo elaborara y aplicara la UR el día 05 de noviembre de 2020 de 10 a 12 hrs en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso. Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar con fecha 06 de noviembre de 2020.

Temario	**TEMA 1:** Marco Conceptual de Salud Animal SUBTEMA: Normatividad Sanitaria Nacional e Internacional BIBLIOGRAFÍA: · Ley federal de sanidad animal, publicada en el diario oficial de la federación el día 25 de julio de 2007 (última reforma publicada el día 7 de junio de 2012). · Reglamento de la ley federal de sanidad animal, publicado en el diario oficial de la federación el día 21 de mayo de 2012. · Código sanitario para los animales terrestres. Organización mundial de sanidad animal 2018. · Formatos para el reporte de enfermedades y plagas SIVE. · Acuerdo por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria de la secretaría de agricultura y desarrollo rural 2019. (publicadas en el diario oficial de la federación el 28/02/2019). · Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los estados unidos mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos, publicado en el diario oficial de la federación el día 29 de noviembre de 2018. · Manual de toma y envió de muestras enfermedad de newcastle 2019. · Manual de toma y envió de muestras enfermedad de aujeszky 2019. · Manual de toma y envió de muestras fiebre porcina clásica 2019. · Manual de toma y envió de muestras de salmonelosis 2019. TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES: · Disposiciones generales · Definiciones · Vigilancia epidemiológica · Trazabilidad · Servicios veterinarios · Nom-046-zoo-1995, sistema nacional de vigilancia epidemiológica. · Código sanitario para los animales terrestres. Capítulo 1.4 y 4.1. Glosario de términos · Reconocimiento de zonas en escasa prevalencia, erradicación y libres · Mantenimiento, pérdida y recuperación del estatus zoosanitario · Grupos y características de enfermedades y plagas de los animales terrestres y acuáticos **TEMA 2:** Normatividad Nacional para la Administración de Programas SUBTEMA: Marco conceptual de los programas de apoyo de la SAGARPA BIBLIOGRAFÍA · Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018. TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES: · Disposiciones generales · De los componentes TEMA 3: Conceptos Generales de Epidemiología SUBTEMA: Epidemiología

<table>
<tr><td></td><td>BIBLIOGRAFÍA
· Vázquez g .z. Epidemiología veterinaria y salud animal. Editorial limusa. 1990.
· Trusfield m. Veterinary epidemiology third edition. Blackwell publishing. 2007.
· García r. V. Términos de uso común en epidemiología veterinaria. Plaza y valdez editores. 2000.
· Raymond s. Greenberg. Epidemiología médica. Editorial el manual moderno. 1998.
· Colimon kahl-martin. Fundamentos de epidemiología. Ediciones díaz de santos. 1990.
· R. Beaglehole epidemiología básica. Organización panamericana de la salud. 1996.
· S. Wayne martin. Veterinary epidemiology. Iowa state university press. 1988.

TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES:
· Conceptos generales
· Triada epidemiológica
· Historia natural de la enfermedad
· Cadena epidemiológica

Para efectos del presente se entenderá por:
· Bibliografía: Libros, enciclopedias, leyes, reglamentos, manuales, normatividad en general, la cual el candidato consultará como apoyo para el examen de conocimientos.</td></tr>
<tr><td>Entrevista</td><td>La entrevista se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2020 a las 12:00 hrs en las en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato.</td></tr>
<tr><td>Resultados y criterios de evaluación</td><td>• Acreditar la etapa de revisión documental y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección.
• Aprobar la evaluación con una calificación mínima de 8 (ocho).

El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:
<table><tr><td>Evaluación Técnica</td><td>Formación</td><td>Experiencia</td><td>Entrevista</td></tr><tr><td>60</td><td>10</td><td>10</td><td>20</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Notificación de resultados</td><td>Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico el día 12 de noviembre de 2020, señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores.</td></tr>
<tr><td>Declaración del concurso desierto</td><td>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:

I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria.
II. No hay aspirantes que superen la etapa documental.
III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista.
IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos o no sea seleccionado en la etapa de entrevista.
V. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</td></tr>
</table>

	Etapa	Fecha
Calendario del concurso	Publicación de la Convocatoria	14 de octubre de 2020
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta el 23 de octubre de 2020
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	28 de octubre de 2020
	Presentación del examen de conocimientos	05 de noviembre de 2020
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	06 de noviembre de 2020
	Entrevista	11 de noviembre de 2020
	Notificación del nombre del candidato ganador	12 de noviembre de 2020
	Inicio de labores del candidato ganador	16 de noviembre de 2020

El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 461 6157756, 461 6157046, 461 6157756 y 461 1590073, o a los correos comitefomento@yahoo.com.mx y venicio.barona@senasica.gob.mx

Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.,

C. José Ricardo Zaragoza Martínez